

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**3251** *Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de marzo de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2017 y el mes de enero de 2018, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2017, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 14 de marzo de 2017, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 17 de marzo de 2017.
    - Fecha de amortización: 16 de junio de 2017.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 2.443,154 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 1.143,000 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: -0,410 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: -0,416 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,104 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,106 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
-0,410	255,000	100,104
-0,411	20,000	100,104
-0,412	150,000	100,105
-0,413	135,000	100,105
-0,414	100,000	100,105
-0,415	10,000	100,105
-0,417 e inferiores	473,000	100,106

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/36/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

## 2. Letras del Tesoro a nueve meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de marzo de 2017
- Fecha de amortización: 8 de diciembre de 2017

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 5.080,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.880,000 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,329 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,331 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,244 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,246 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación — (%)
Peticiones competitivas:		
-0,329	330,000	100,244
-0,330	515,000	100,245
-0,331 e inferiores	1.035,000	100,246

3. Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/36/2017.

Madrid, 16 de marzo de 2017.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), el Director General del Tesoro, Carlos San Basilio Pardo.